INTERNO CE Nº 15 / 2011

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente interino**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 15/2011 "Adquisición de extintores de incendio" (Prórroga)**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 22 de agosto de 2011**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte de la **Contratación Directa Nº 15/2011 "Adquisición de extintores de incendio" (Prórroga)**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal.
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos.
- Ing. Daniel Reinoso: Supervisor de mantenimiento de edificios.

INFORME

1. En fecha 08-07-2011 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la **Contratación Directa Nº 15/2011 "Adquisición de extintores de incendio"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista. Fue recepcionada la oferta de la firma **EXTINTORES FIRE MASTER S.R.L.** y como para realizar la apertura de los sobres es necesario contar con tres (3) ofertas como mínimo, se ha determinado que la nueva fecha de apertura de sobres será a los 8 días hábiles siguientes, la que fue comunicada a los potenciales proveedores.
2. En fecha 18-07-2011 se realizó el acto de apertura de la **Contratación Directa Nº 15/2011 "Adquisición de extintores de incendio" (Prórroga)**, no habiéndose presentado oferta alguna a más de la de la firma EXTINTORES FIRE MASTER S.R.L. que había quedado en custodia por parte de la Auditoría Interna de la Caja.
3. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: REGIMIENTO 8 S.A., EXTINTORES FIRE MASTER S.R.L., SEGURIDAD INDUSTRIAL GLORIA, KYRIOS S.R.L. y ECO RURAL S.R.L.
4. Presentó su oferta la firma:

   1 **Extintores Fire Master S.R.L.**

5. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 18-07-2011 a las 11:20 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C).
6. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en la oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

N°	FIRMA OFERENTE	PRESENTACION DE DOCUMENTOS										
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
1	**Extintores Fire Masters S.R.L.**	SI	SI	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	--	SI

Referencias:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.
i) Declaración jurada de los derechos del menor.
j) Anexo 3 – Especificaciones técnicas.
k) Constancia SIPE
(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.

7. Tabla de cumplimiento de EETT:

N° ORD.	DESCRIPCION	FIRE MASTERS S.R.L.
1	Extintores Gas Ecológico 4 Kgs.	CUMPLE

Se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa: En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

7. Tabla de precio: (Precio referencial del llamado: Gs. 7.800.000)

N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.
1	**Extintores Fire Masters S.R.L.**	**Gs. 7.680.000.-**

8. **Sugerencia de Adjudicación:** Se recomienda la adjudicación de este llamado a la firma **EXTINTORES FIRE MASTER S.R.L.**, por la suma total de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL (G.7.680.000) IVA incluido.**

Atentamente.

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA • COMITE DE EVALUACION

Ing. Daniel Reinoso
Supervisor Mant. Edificios